



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**  
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE**  
**RÍOS**

**DECLARA** de su interés los trayectoria educativa de la Escuela Secundaria N° 1 “José Rafael Hernández”, de la Comuna de San Víctor, en el departamento Feliciano en el marco de su Aniversario N° 25 a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2025.-

**De Forma.-**

Silvia del Carmen Moreno

**AUTORA**



## FUNDAMENTOS

### **Sr. Presidente:**

La presente declaración de interés es presentada a los fines de destacar y visibilizar la trayectoria educativa de la Escuela Secundaria N° 1 “José Rafael Hernández”, de la Comuna de San Víctor, en el departamento Feliciano a cumplir el día de 12 de septiembre su 25° Aniversario.

Sus inicios se remontan cuando, con la nueva Ley Federal de Educación N° 24195 se implementa- durante el año 1999- el Proyecto 7, creándose en el año 2000 la Escuela Intermedia N° 169 “Martín Fierro”- tomando el nombre de la Escuela primaria N° 14 con quien comparte el edificio construido en el año 1976.

La escuela Secundaria inicia con un 7mo y 8vo año EGB3, contando con una matrícula de 33 alumnos. El 9no año fue creado en el año 2001 junto a la creación de un cargo Directivo para el nivel, siendo el Prof. Oscar Laman, quien se adjudicara.

En el año 2003 se implementa el plan de estudios de Bachillerato con Orientación en Humanidades, contando con una única Promoción, debido a que -en el año 2004 -se pone en vigencia el Nivel Polimodal con orientación en la Producción de Bienes y Servicios.

Siguiendo las políticas y nuevos lineamientos, en el marco de la Nueva Ley Nacional N° 26206 se implementa en el año 2010, la nueva Escuela Secundaria, debiéndose modificar su estructura, modalidad e identidad, pasando a denominarse Escuela Secundaria N° 1, quien- tras participación y acuerdo con su comunidad, opta por la Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades. El 23 de junio del año 2017, mediante Resolución N° 1371/17 CGE, la escuela Secundaria N° 1 comenzó a denominarse “José Rafael Hernández”, nombre propuesto por los

Profesores Castrillo Marlene y Eduardo Rodríguez y que fuera seleccionado entre tres postulaciones y votado democráticamente por la comunidad de San Víctor. Su postulación se argumenta en que:

- La escuela primaria N° 14, con quién se comparte edificio, lleva el nombre de su creación "El Martín Fierro", viéndose favorable tener nombres en correspondencia, demostrando así, una cierta unidad en ambos niveles, haciendo honor a la "ley primera" enunciada por el gaucho Martín Fierro.

- Que el aporte que José Hernández ha realizado a la educación a través de su obra literaria, representa las costumbres del hombre de campo y las tradiciones campestres, las que la comunidad de San Víctor sostiene y de las que se enorgullece. Son ejemplo de ellas las jineteadas y yerras.

- Que el logo que representa/identifica a la Institución desde el año 2010, el que fuera diseñado y propuesto por la Prof. Cherullo Carolina, representa un sello conocido como marca de ganado, aludiendo al instrumento de hierro caliente, con el que se marcan los animales de corral, costumbre gauchesca sostenida al día de la fecha.

Desde sus principios la escuela tuvo la finalidad de formar Jóvenes autónomos, con capacidad para desarrollar y adquirir habilidades de adaptación a los diferentes y continuos cambios sociales, personales y laborales siendo capaces de elaborar su propio proyecto de vida teniendo en cuenta los valores como el respeto a la vida, el cuidado del ambiente, la solidaridad, la honestidad, la empatía, respetuosos de lo diverso, con espíritu crítico-reflexivo, Cuidadores de la paz y defensores de su patria.

La escuela Secundaria N° 1 "José Rafael Hernández" ha procurado día a día formar hombres y mujeres de bien, estudiantes orgullosos de pertenecer a la institución educativa y que enaltezcan a la comuna de San Víctor y al departamento Feliciano.

Por lo expuesto solicito a mis pares que puedan acompañar la presente declaración de interés.

Silvia del Carmen Moreno

**AUTORA**